



Siendo las **11:00** horas del día **30 de Diciembre de 2019**, en el municipio de **Autlán de Navarro**, **Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción de Infraestructura Zona Occidente**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Ing. Luis Braulio Lucero Huguez**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Arda Ingenieros, S.A. de C.V.**, representada por el C.I. [REDACTED] en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Contratista"**, quien acredita su personalidad con la escritura pública número **4647**, de fecha **05 de Febrero de 2016**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Fernando Guillermo Ponce González**, de la municipalidad de **Guadalajara**, **Jalisco**, y por último el **Ing. [REDACTED]** en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como **"Las Partes"**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-FDR-OB-AD-970-2019**, de fecha **19 de Noviembre de 2019**, relativo a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO DE GUADALUPE VICTORIA A GUILLERMO PRIETO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, PRIMERA ETAPA.**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Arda Ingenieros, S.A. de C.V**

Contrato: **SIOP-E-FDR-OB-AD-970-2019**

Orden de Trabajo: **AD-970-2019**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$1,244,785.49**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$1,244,785.49**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **2394204**, por la cantidad de **\$124,478.55** expedida por la afianzadora **Sonnex, Institución de Garantías S.A.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 20 de Noviembre de 2019	Fecha de término autorizada: 30 de Diciembre de 2019
Fecha de inicio real: 20 de Noviembre de 2019	Fecha de término real: 30 de Diciembre de 2019

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FDR-OB-AD-970-2019**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **Arda Ingenieros, S.A. de C.V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	20 de Noviembre de 2019	19 de Diciembre de 2019	\$1,244,078.61
2 (DOS) finiquito	20 de Diciembre de 2019	30 de Diciembre de 2019	-\$0.00
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$1,244,078.61
		Saldo por cancelar	\$706.88

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: SE REALIZA LA DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS DE LOSA DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE, GUARNICIÓN DE CONCRETO Y PAVIMENTO DE EMPEDRAO EXISTENTE. PARA DESPUES HACER LA ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL Y EL SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE SUB-BASE Y LUEGO LA BASE. SE REALIZA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO, BANQUETAS Y JARDINERAS, DESPUES SE HACE EL CORTE CON DISCO. CONTINUANDO CON EL TRABAJO DE TRAZO Y PINTADO EN SEÑALAMIENTOS INDICADOS. PARA FINALIZAR EN EL ÁREA DE JARDINERAS SE REALIZA LA COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL, PASTO NATURAL Y PLANTADO DE ÁRBOL TIPO OLIVO.

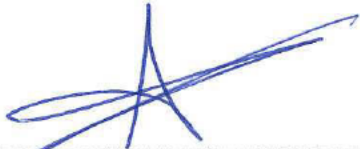
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "**El Contratista**", quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **2532182** emitida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **12:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad "**Las Partes**" que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

3

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FDR-OB-AD-970-2019**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "**El Contratista**" **Arda Ingenieros, S.A. de C.V.**



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Arda Ingenieros, S.A. de C.V
	3 
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción de Infraestructura Zona Occidente	1  Representante Legal
	3 
Ing. Luis Braulio Lucero Huguez Residente de obra	Ing.  1 Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

